



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296



<< Año del Buen Servicio al Ciudadano >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 11 de Mayo del 2017

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 062-D-FCA-UNAC-2017

Visto Carta N° 01-OJMC-2017 de fecha 25/04/2017, y la Resolución Decanal N° 061-D-FCA-UNAC-2017, mediante el cual se aprobó el plan de trabajo que sustenta la organización de la conferencia "Filosofía de la Administración: Gestión de un desarrollo inclusivo y sostenible" a realizarse el 11 de Mayo del 2017, evento en el que participa el Mg. Miguel Ángel Beretta Cisneros Especialista en Economía Internacional de la Universidad de Amberes-Bélgica.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 367 y 369 del Estatuto, norman que la extensión es una función fundamental de la Universidad, brindándose capacitación a sus miembros y a otros de la sociedad, teniendo en cuenta la problemática de la realidad en su ámbito local, regional y nacional;

Que, el Art. 377 del Estatuto establece que la extensión universitaria es la función donde la Universidad extiende su acción educativa a través de un conjunto de actividades de difusión y promoción del conocimiento científico, tecnológico y de la cultura a los miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, egresados, docentes y no docentes.

Que, las actividades de extensión universitaria, entre otras, comprende la organización de foros, simposios, congresos u otros eventos académicos sobre temas de interés local, regional, nacional e internacional, así como la organización de programas vacacionales, viajes de estudio e intercambio universitario;

Que, conforme al documento del Visto, en la fecha se ha desarrollado en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, la Conferencia "Filosofía de la Administración: Gestión de un desarrollo inclusivo y sostenible" teniendo como expositor al Mg. Miguel Ángel Beretta Cisneros Especialista en Economía Internacional de la Universidad de Amberes-Bélgica quien de manera magistral y a plena satisfacción de los estudiantes, docentes, autoridades e invitados asistentes.

Estando a lo normado en los artículos 187 y 189 del Estatuto, concordantes con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- FELICITAR al Mg. Miguel Ángel Beretta Cisneros, por su brillante exposición en la Conferencia Magistral "Filosofía de la Administración: Gestión de un desarrollo inclusivo y sostenible" realizada el 11 de Mayo del 2017.

Miguel Ángel Beretta Cisneros
Miguel Ángel Beretta Cisneros¹
#105/2017



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296



<< Año del Buen Servicio Al Ciudadano >>

SEGUNDO.- AGRADECER a la Comisión Organizadora, a los alumnos organizadores, así como a los docentes y alumnos participantes en el mismo, otorgándoseles la certificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Hernán Avila Morales
DECANO